

Estadística La Ciudad acordó: Se pague delos fondos de Propio la nómina de escrivanes de la oficina de Estadística perteneciente al mes de Marzo de este año, formalizandose el oportuno libram^{to} con aplicacion al capitulo de gastos voluntario y partida correspondiente.

Mo. N.
Cabo citadon

La Ciudad acordó: Se pague delos fondos de Propio, cuando el estado delos mismos lo permita, la nómina delos haberes delos Cabos citadon del Batallon Mo. N. de esta Ciudad, correspondiente al mes de Marzo ultimo, expidiendose al efecto el oportuno libram^{to} con aplicacion al Capitulo de Militicia Nacional.

Oficial auxiliar. La Ciudad acordó: Se pague delos fondos de Propio a D. Joaquin Delgado, la cantidad de trescientos setenta y dos \$ al respecto de doce \$ diarios, por el mes de Marzo ultimo, en que como Oficial auxiliar ha estado trabajando en la oficina de esta Municipalidad, expidiendose al efecto el oportuno libramiento con aplicacion al Capitulo de imprevisos.

Otro D.

La Ciudad acordó: Se paguen delos fondos de Propio a D. Daniel Delgado, la cantidad de doscientos setenta y nueve \$, al respecto de nueve \$ diarios, por el mes de Marzo de este año, en que como Oficial auxiliar ha estado trabajando en las oficinas de esta Municipalidad, expidiendose al efecto el oportuno libramiento con aplicacion al capitulo de imprevisos.

Mo. N.
Banda

La Ciudad acordó: Se paguen delos fondos de Propio la nómina delos haberes del mes de Marzo de este año de la Banda de Tambores del Batallon Mo. N. de esta Ciudad, expidiendose al efecto el oportuno libramiento con aplicacion al Capitulo correspondiente.

Mo. N.
Cuenta de la Banda

Se vio la cuenta rendida por el Comandante del Batallon Mo. N. de esta Ciudad, de gastos ocasionados en el mes de Marzo de este año, de conyocion de efectos y alumbrado para la banda del citado Cuerpo, y la Ciudad acordó: Se paguen delos fondos de Pro

